

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 11 de Octubre del 2022, siendo las 10:15 horas, dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la Concejala Melania Moya Plaza Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
  - Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de Septiembre de 2022
  - Acta Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de Septiembre de 2022.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Publica denominada “Proyecto Huerto de Las Naciones, Plan Maestro, Barrio Abate Molina – Costanera, comuna de Talca”. ID: 2295-98-LP22, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios.
3. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL 3605-2022/cch del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.

4. Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Villa San Agustín de Talca y a la Iglesia Metodista de Talca.

5. Acuerdo para autorizar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas:

- Myriam Quezada Villagra
- Gustavo Amigo González
- Rodolfo Ortega Velis
- Marie Aguilera Fuentealba
- María González García
- Guillermo Argandoña castillo
- José González Oróstica
- Emilia Quezada Ávila
- Eliana Fuentes Espinoza
- Luz Saavedra Antúnez
- Urbana Henríquez Baltanares
- Cristina Villalobos Sepúlveda
- Alfonso Durán Flores

6. Incidentes.

**SRA. PRESIDENTA** : Buenos días a todos y todas en nombre de los vecinos y vecinas, damos inicio entonces a nuestra sesión hoy día de Concejo ordinario.

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto primero de esta Sesión de hoy, martes 11 de octubre, es el acuerdo para aprobar las Actas de Concejo de Sesión Ordinaria del 20 de septiembre y de la Sesión Extraordinaria del 28 de septiembre. Las que se encuentran en poder de los señores concejales.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. Sometemos entonces la votación a mano alzada. Aprobadas, señor secretario.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°194</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 20 de Septiembre de 2022 y Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de Septiembre de 2022.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto segundo es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Proyecto Huerto de Las Naciones, Plan Maestro, Barrio Abate Molina – Costanera, comuna de Talca”. ID: 2295-98-LP22, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios.

**SRTA. PAULA FUENTES** siguiente.

: Encargada Programa Quiero Mi Barrio, expone lo



## FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2022

OBRA: HUERTO DE LAS NACIONES, BARRIO ABATE MOLINA- COSTANERA, COMUNA DE TALCA

<b>PROYECTO:</b>	HUERTO DE LAS NACIONES, BARRIO ABATE MOLINA COSTANERA, COMUNA DE TALCA	<b>MATERIA DE INVERSION:</b>	PQMB 2022
<b>COMUNA</b>	TALCA	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	\$ 103309558-
<b>SECTOR</b>	ABATE MOLINA		
<b>UBICACION</b>	10 ½ SUR ENTRE CALLES 8 Y 9 ORIENTE		
<b>SUPERFICIE</b>	PLAZA 477,55 M2		
<b>ARQUITECTO</b>	CARMEN ABURTO SOTO		



### OBJETIVOS DISEÑO

El Proyecto se encuentra emplazado en terreno municipal con destino Área verde, pretende ser un aporte en mejorar la calidad de vida de las personas incorporando el mobiliario necesario las condiciones para generar un programa de actividades relacionadas a la permanencia actividad física y recreativa. Se contempla el mejoramiento de plaza existente, recuperando el espacio urbano, potenciando este lugar con un mayor equipamiento consistente en la construcción de pavimentos, instalación de mobiliario, máquinas de ejercicios, juegos infantiles, iluminación peatonal, arborización, y riego, todo para asegurar un buen sitio de convergencia que pueda promover la inclusión de personas y que sea también lugar de dispersión para los adultos mayores fomentando la recreación y la vida saludable del sector.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Plaza Huerto de las Naciones

- Pavimentos de circulación
- Equipamiento infantil
- Máquinas de Ejercicio
- Mobiliario Urbano
- Árboles y prados
- Mejorar la iluminación
- Borlados
- Jardinerías medicinales



## FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2022

OBRA: HUERTO DE LAS NACIONES, BARRIO ABATE MOLINA- COSTANERA, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN:

### Población Abate Molina

10 ½ SUR ENTRE CALLES 8 Y 9 ORIENTE, comuna de Talca.



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone lo siguiente.

## LICITACIÓN



- ID : 2295-98-LP22
- Publicación : 19 de agosto del 20221
- Cierre de Ofertas : 09 de septiembre del 2022



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTES	RUT
1	CEM Ingeniería y Construcción SpA	76.609.0915
2	Gonzalo Tapia Quezada	14.017.9396

- Los dos oferentes que ofertaron en el portal, cumplieron con la presentación de la garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales .

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### CEM Ingeniería y Construcción SpA

- proveedor hábil en Registro de Proveedores
- En el Anexo Presupuesto detallado, al parecer por un error al escanear el documento, no aparece el ítem 6.17.2.
- no tiene observaciones.

### Gonzalo Tapia Quezada

- proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores.
- no tiene observaciones.

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 103.309.558.-

Propuestas:

Nombre del Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
CEM Ingeniería y Construcción SpA	112.374.490	133.725.643
Gonzalo Tapia Quezada	86.813.714	103.308.320

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



OFERENTE	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
CEM Ingeniería y Construcción SpA	<b>103.309.558</b>	133.725.643	(30.416.085)
Gonzalo Tapia Quezada		103.308.320	1.238

El oferente CEM Ingeniería y Construcción SpA, presenta presupuesto fuera del margen establecido en Bases.

## ANÁLISIS PLAZO EJECUCIÓN



El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo **mínimo de 30 (treinta)** días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno, plazo de ejecución que quedará establecido en su oferta, en el Anexo N°7: "Propuesta Económica".

El oferente NO podrá ofrecer un plazo inferior al mínimo fijado precedentemente, de lo contrario su Oferta no se considerará en la evaluación.

OFERENTE	Plazo de Ejecución de la Obra (días corridos)
CEM Ingeniería y Construcción SpA	120
Gonzalo Tapia Quezada	80

## ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES



Oferente	Cumpl. Req. Formales
CEM Ingeniería y Construcción SpA	la oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida
Gonzalo Tapia Quezada	la oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida

## EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
  - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
  - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
  - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio	45%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica Registro MINVU/MOP o Experiencia	35%

## EVALUACIÓN



### • Precio (45%)

Oferente	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
CEM Ingeniería y Construcción SpA	133.725.643	5,41
Gonzalo Tapia Quezada	103.308.320	7,00

### • Plazo para la ejecución de la Obra (15%)

Oferente	Plazo de Ejecución de la Obra (días corridos)	Nota
CEM Ingeniería y Construcción SpA	120	4,67
Gonzalo Tapia Quezada	80	7,00

### • Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
CEM Ingeniería y Construcción SpA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida	7,00
Gonzalo Tapia Quezada	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida	7,00

### • Registro Minvu/Mop o Experiencia (35%)

Oferente	Categoría presentada en la oferta	Nota
CEM Ingeniería y Construcción SpA	Presenta Registro Minvu	5,00
Gonzalo Tapia Quezada	Presenta Registro Minvu	5,00

Se adjunta Evaluación Técnica desde el Administrador Municipal, a través del Ord. N°149 de fecha 28.09.2022.

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferente	Precio		Plazo Ejecución		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica		Nota Final 100%
	NOTA	POND 45%	NOTA	POND 15%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 35%	
CEM Ingeniería y Construcción SpA	5,41	2,43	4,67	0,70	7,00	0,35	5,00	1,75	5,23
<b>Gonzalo Tapia Quezada</b>	<b>7,00</b>	<b>3,15</b>	<b>7,00</b>	<b>1,05</b>	<b>7,00</b>	<b>0,35</b>	<b>5,00</b>	<b>1,75</b>	<b>6,30</b>

## SUGERENCIA



- Adjudicar al oferente **Gonzalo Tapia Quezada**, Rut: 14.017.939-6, por un **monto Total de \$103.308.320.-** (ciento tres millones trescientos ocho mil trescientos veinte pesos) impuesto incluido.
- Con domicilio en calle 2 poniente 0176, Talca
- El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un **plazo de 80 días corridos** contados desde la fecha de entrega de terreno.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. Si no hay preguntas, procedemos entonces a la votación. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias presidenta. Saludar a todas las vecinas y vecinos, saludar a nuestros profesionales que nos acaban de presentar esto de muy buena manera, saludar a toda la comunidad también, además en el mes del funcionario municipal, como en todos los municipios ocurre en nuestro país, mes de octubre, y concurro con mi voto a favor.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Buenos días a todas y todos, apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, presidenta. Bueno saludar a las funcionarias que expusieron a Paula también como Encargada del Quiero Mi Barrio. Es un proyecto que para mi

gusto y lo que escuché ahí es muy potente. Bueno, sabemos lo que es el aporte del Quiero Mi Barrio a los barrios de nuestra comuna, tiene accesibilidad universal, pertinencia de los vecinos, y buena utilización de los espacios. Así que apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días, presidenta, colegas, funcionarias que expusieron y a los vecinos y vecinas que hoy día nos siguen por la transmisión en vivo. Bueno, siempre un agrado poder aprobar estas iniciativas. Conozco perfecto el Programa Quiero Mi Barrio, sé que tiene pertinencia y lo más importante, que es una construcción que se hace de prioridades con los vecinos y vecinas, así que voto a favor.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bien, aprovecho de saludar a los vecinos y vecinas que nos están viendo, a los colegas, a los funcionarios y bueno, en realidad, como no aprobar un proyecto que va a elevar el capital de entretenimiento en los vecinos, así que apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, saludar a todos los colegas, a la gente, funcionarios. Bueno, este Programa Quiero Mi Barrio, es extraordinario porque creo que la intervención en los territorios es asertiva y aparte que es un proyecto diferente. A mí me ha tocado ver muchos proyectos Quiero Mi Barrio y este lo veo diferente porque tiene ese valor agregado con respecto a los proyectos de cultivar plantas medicinales que hoy día están en boga. Así que nada más que aprobarlo y que les vaya bien y sigan con la intervención en el Barrio Abate Molina.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días a todos los presentes. Bueno, todos conocemos la importancia que estos proyectos, pero la verdad es que me llama bastante la atención porque los huertos familiares comunitarios juegan un papel fundamental en las familias, las comunidades y ojalá que estos huertos llegaran a todas las familias, a todos los hogares, para crear huertos chiquititos y de una u otra forma les permite poder, no sé, solucionar parte de su alimentación. Es increíble, estamos haciendo un buen uso de un espacio físico que está perdido. Así que ojalá que el municipio siga haciendo proyectos de este tipo, pero que llegue ojalá a una gran cantidad de nuestros vecinos. Una muy buena autogestión, donde prácticamente se van a comprometer la mayoría de los vecinos a hacerlo realidad. Así que apruebo con bastante agrado.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos, a todas, a los profesionales que nos hoy día nos presentan. Creo que cumple con el objetivo del programa Quiero Mi Barrio, que es tratar de abarcar de manera transversal a toda la gente del sector y con un proyecto innovador como este y me parece que es adecuado y cumple todas las expectativas que busca la comunidad. Así que apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Bueno, yo felicitar estas iniciativas que van llegando a la comunidad y que sean ellas las que potencien, porque eso le da un valor y también ayuda a todo el plan educativo, porque van a ser los niños y los jóvenes los que van a tener que ayudar a cuidar y a limpiar y ordenar eso, porque claro, instalarlo es una tarea, pero después mantenerlo en el tiempo es tarea de toda la comunidad. Entonces yo los insto a que después ayuden, eduquen y trabajen con la gente más joven y con toda la comunidad. Así que yo los felicito por esta iniciativa y apruebo.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°195</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Proyecto Huerto de Las Naciones, Plan Maestro, Barrio Abate Molina – Costanera, comuna de Talca”. ID: 2295-98-LP22, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL 3605-2022/cch del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Muy buenos días, concejales, señora presidenta. El Ordinario 675 que fue remitido en este punto de Tabla consiste en lo siguiente: don Matías Bobadilla Ortiz, el día 19 de julio de 2022, conduciendo su automóvil por calle 4 Norte en dirección al Poniente, al llegar a 1 Oriente y al hacer una maniobra de evasión con un camión que le antecedía, chocó un semáforo de propiedad municipal, causándole daños avaluado en la suma de 250.000 pesos, según lo que nos informó el Departamento de Tránsito y Transporte Público. El señor Ortiz se acercó inmediatamente a la Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Talca, con la finalidad de reparar los daños causados pagándolos en su totalidad la suma que se le había dado, que eran los 250.000 peos. Eso se puso en conocimiento del Juzgado de Policía Local y se encuentra en un acta de avenimiento, la que falta para su aprobación la voluntad de este Concejo Municipal.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. ¿Preguntas?. Procedemos entonces a votar. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Sí, agradecer a Grace por su explicación y voto favorablemente presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : A favor, Melania.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias presidenta, saludar a todos los que están siguiendo la transmisión y también voto favorable.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Agradecer la explicación de la Directora Jurídica y apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Y yo apruebo también, señor secretario.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°196</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa ROL 3605-2022/cch del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto número cuatro es el acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Villa San Agustín de Talca y a la Iglesia Metodista de Talca. Está el informe del Encargado de Inventario y Control de Bienes que señala que están los muebles que ellos solicitan, bienes dados de baja, y que además estos fueron visitados por las instituciones peticionarias.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. ¿Alguna pregunta o procedemos a votar?. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Secretario, una consulta, yo entiendo que aquí está el visto bueno de los bienes y que las organizaciones lo visitaron. ¿Mi pregunta es si ambas organizaciones están con su vigencia?

**SR. SECRETARIO** : De acuerdo a la información que yo tengo, si.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Bueno, entendiendo y comprendiendo el valor que tiene para estas agrupaciones el poder recibir este tipo de mobiliario, saludar a la Junta de Vecinos de la Villa San Agustín de Talca y saludar a los miembros de la Iglesia Metodista de Talca. También concuro con mi voto de apruebo en este caso.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Saludar también a la Junta de Vecinos San Agustín, a la Iglesia Metodista de Talca y por supuesto que votamos favorable para contribuir también a que puedan seguir desarrollando su actividad.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Presidenta una vez constatado acorde a lo que menciona aquí nuestro Ministro de Fe, Secretario Municipal, don Yamil, concuro a favor con este voto.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno presidenta, sabiendo que los bienes dados de baja siempre son un aporte para las organizaciones comunitarias que para algunos son objetos que ya no se ocupan, para otras organizaciones es bueno darle un uso, así que apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, siempre están saliendo estas solicitudes. Conozco el trabajo de la junta de vecinos y también de esta iglesia metodista. También decirles que existen recursos a través de los Ministerios para poder también adquirir equipamiento comunitario. Yo no me podría no restar a esta solicitud. Bueno, yo apruebo y ojalá retiren luego esta implementación para su organización.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, los bienes dados de baja, las comunidades tienen que entender que muchas veces no están en muy buenas condiciones. Por lo tanto, yo he recibido llamados de personas que se les ha entregado este tipo de bienes y vienen, por ejemplo, sillas sin respaldo o sin la parte de abajo y la gente tiene que entender que si se entregan estas cosas se entregan en ese estado porque están retiradas de su uso activo, y obviamente que apruebo este punto, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Apruebo porque es darles una segunda vida a los elementos, a las cosas. La idea es poder usar todos los implementos lo que más se pueda, sacarle la vida útil, porque estamos en un momento en que necesitamos reducir al máximo todo lo que sea desperdicio y todo eso. Así que apruebo, señor secretario

<b>ACUERDO</b>  <b>N°197</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; otorgar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Villa San Agustín de Talca y a la Iglesia Metodista de Talca.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien, presidenta, solo una aclaración. Respecto a la consulta de la concejala Carolina Soto, que la encuentro muy pertinente. Hay que diferenciar las peticiones que hacen las Iglesias y las organizaciones territoriales funcionales, porque hasta antes de la Dictación de la Ley 20.500 las iglesias se constituían ante el Ministerio de Justicia y por lo tanto tenían una validez mucho más permanente que las organizaciones sociales. A partir de la Ley 20.500 se constituyen como corporaciones o asociaciones de acuerdo a esa ley. Por lo tanto, normalmente todas las organizaciones religiosas tienen su personalidad vigente de acuerdo a su creación.

**El punto número cinco es el acuerdo para autorizar la exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas: Miriam Quezada Villagra, Gustavo Amigo González, Rodolfo Ortega Véliz, Marie Aguilera Fuentealba, María González García, Guillermo Argandoña Castillo, José González Oróstica, Emilia Quezada Ávila, Eliana Fuentes Espinoza, Luz Saavedra Antúnez, Urbana Henríquez Baltanares,**

**Cristina Villalobos Sepúlveda y Alfonso Durán Flores. Están los informes sociales que respaldan estas peticiones.**

- SRA. PRESIDENTA** : Bien. Sometemos a votación. Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Como ha sido la tónica en esta materia en otras sesiones de Concejo, también voto favorablemente, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : A favor, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Gracias, presidenta. Sí, hemos hecho este procedimiento en varias ocasiones. Así que apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Y yo apruebo, señor secretario.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°198</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; la exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas: Miriam Quezada Villagra, Gustavo Amigo González, Rodolfo Ortega Véliz, Marie Aguilera Fuentealba, María González García, Guillermo Argandoña Castillo, José González Oróstica, Emilia Quezada Ávila, Eliana Fuentes Espinoza, Luz Saavedra Antúnez, Urbana Henríquez Baltanares, Cristina Villalobos Sepúlveda y Alfonso Durán Flores.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Pasamos a incidentes presidenta. En el Concejo pasado se hizo una petición por parte de algunos concejales de comenzar la intervención en forma inversa, de tal manera que comenzaríamos en esta oportunidad con Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Hoy día quiero tocar un tema muy importante que es la salud mental de niñas, niños y adolescentes. Hace unos días se dio a conocer los resultados del Estudio de políticas públicas relacionadas con la salud mental de niños, niñas y adolescentes. Una investigación realizada por la Defensoría de la Niñez en conjunto con la Universidad de Chile, que entre otros puntos advirtió que quienes participaron destacan como los problemas más importantes para sus pares: la ansiedad, la depresión y las autolesiones. A su vez, los hallazgos evidenciaron como grupos especialmente afectados en relación con la salud mental de niños, niñas y adolescentes se encuentran bajo el cuidado del Estado principalmente son el 84%, aquellos pertenecientes a la comunidad LGBTIQ un 82%, a niñas y adolescentes 65% y a quienes poseen alguna discapacidad en un 58%. El Plan de Acción de Salud Mental que se depara para el periodo 2019-2025, recoge los compromisos del sector salud en cuanto al acuerdo nacional por la infancia que fue el año 2018 de los cuales 10 puntos tocan la salud mental de niñas, niños y adolescentes, de un total de 94 puntos, entre los se encuentran: Capacitar a médicos generales y miembros de los equipos de atención primaria para mejorar sus competencias en la detección precoz y tratamiento de salud mental infanto adolescente. Aumentar la cobertura nacional del Programa PASMI Programa de apoyo de salud mental infantil para niños entre 5 a 9 años, el cual se encuentra implementado en algunas comunas de la región, pero en Talca aún no se encuentra implementado, para así poder fortalecer la promoción, prevención y tratamiento de la salud mental de nuestros niños y niñas. Implementar nuevos centros de atención cerrada a través de las unidades de hospitalización de cuidados intensivos psiquiátricos infanto juvenil, que en la región tenemos uno en Talca con capacidad para 6 cupos y uno que está proyectado en Curicó en el hospital nuevo para 12 pacientes que requieran esta atención más especializada. Lo cual aún es insuficiente y se debe recurrir a hospitalizar a estos niños en los servicios de urgencia y unidades pediátricas que no se encuentran especializado en esta área, a la espera de algún cupo en la red asistencial dentro del país. Muchas veces son trasladados a Santiago, Rancagua o a otros lugares del país. Además, muchas veces estos niños son hospitalizados a través del Poder Judicial y son enviados a los servicios asistenciales y pasan semanas esperando un cupo para poder ser atendidos. Es por esto que es necesario que como municipalidad busquemos las estrategias que sean necesarias, que vayan dirigidas para poder detectar a tiempo y ser un apoyo real en las patologías de salud mental que afectan a nuestros jóvenes. Creo que es importante que la atención primaria en este tema se trabaje intensamente debido a que estamos teniendo reacciones y lo podemos ver en los colegios que no son acorde muchas veces a la edad o reacciones muy violenta o depresión en niños que uno realmente lo lamenta demasiado. También está la capacidad de poder facilitar o buscar facilitadores dentro de los colegios que detecten precozmente a los niños que tienen algunos problemas y que puedan ser derivados una atención primaria de salud, para evitar secuelas posteriores de no haber tenido una atención a tiempo.

En segundo punto, en la calle 30 Oriente, la Junta de vecinos de la población Santa Marta, solicita apoyo en la poda de árboles que se encuentra ubicada al costado Sur de su sede, al lado hay como un bosquecito y ese bosque es como que está ahí y es de la comunidad, pero no tiene poda y el problema de ese lugar es que existe un riesgo muy alto de que se potencia el foco de delincuencia y otros factores de riesgo y además solicita apoyo para la iluminación de ese sector porque no tiene iluminación. Eso está al costado Sur de la sede de la Población Santa Marta. Además, ellos mismos informan que existe un riesgo muy alto al cruzar la Avenida 30 Oriente que se encuentra cerrada por obras inconclusas del proyecto El Trencito, por lo que requieren que se haga una adecuada demarcación de los pasos de peatones acompañados de ser posible por otra señalética. Recordemos que el único cruce que tiene la 30 Oriente es la calle 6 Sur, que es una calle que está en malas condiciones, un paso habilitado hasta por la misma gente y no hay más cruces peatonales porque debería estar cerrado el sector, aunque sabemos que está abierto en algunos lugares de manera que no

corresponde y además que hay una persona viviendo ahí, que está haciendo mal uso o robo de material que está ahí adentro. Así que tenemos que ver cómo le damos una solución a la gente de ese sector.

Por último, la Junta de Vecinos Francisco Antonio Encina del sector Oriente de nuestra comuna, solicitan apoyo en la eliminación de los latones que se encuentran actualmente ubicados en la esquina de la Avenida San Pablo o 23 Oriente, ya que los otros que existían al interior de la Villa fueron eliminados y tapados con concreto a través de autogestión de sus vecinos. Solamente ellos piden ayuda en lo que es la intersección de los pasajes con la calle 23 Oriente o Avenida San Pablo, para poder dar una solución definitiva a ese problema que tiene la comunidad de la Francisco Antonio Encina.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No, yo voy a pasar en esta oportunidad, pero si quiero conversar con los colegas, si están de acuerdo, o no están de acuerdo. Soy yo el único interesado en que volvamos al sistema tradicional y que podamos tener público presente. A mí, por lo menos muchas personas me lo están pidiendo. No sé si están de acuerdo o no colegas, para poder mirarnos mejor la cara. Están de todos de acuerdo, don Yamil hay que proceder por favor, pero yo creo que la próxima semana va a ser más fácil, vamos a estar más cerca.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Tengo unos puntos señor secretario, primero ver la factibilidad de que la gente del Cuartel Urbano pueda ir a desbrozar porque estuvo el fin de semana en el Cerro y realmente el sector donde está el quincho necesita desbronce y además y ahí hay una pérdida de agua que uno cuando va subiendo y camina está de muy mal olor, para que vean ahí el tema del agua que se está saliendo, no sé si del alcantarillado, pero algo no está bien ahí, porque van muchas familias y es un punto de encuentro. También me acabo de entrevistar con la Junta de Vecinos Don Ricardo III, que por favor la gente del Cuartel Urbano vaya a ver los Juegos que están en muy mal estado y pueden ocasionar algún problema con los niños, hay columpios que están descolgados, me mostraron fotos, para que puedan ir a retirar eso Juegos.

Hay un tema que hemos estado trabajando, este concejal le propuso al alcalde poder ver la factibilidad de limpiar la ciudad. Ustedes son testigos que viene un plan de desbroce, tanto de las Avenidas, pero también de limpiar la ciudad respecto de los grafitis que están en la 1 Sur. Sobre todo, el casco histórico, porque hoy día si bien fueron expresiones en su momento, pero necesitamos recuperar los espacios, recuperar las fachadas de nuestros edificios y hoy día están en muy mal estado. Es por ello que hay una iniciativa, en conjunto hemos trabajado con la Cámara de Comercio que pronto esperamos tenga una buena respuesta y se va a limpiar el casco histórico de la ciudad, en conjunto con la Cámara de Comercio, de un trabajo que venimos haciendo hace rato para cambiarle la imagen a nuestra ciudad, porque llega a dar pena de ver los rayados que existen en el centro de la ciudad. Es por ello también que se lo pedí a la directora Jurídica que veamos el tema de la ordenanza de grafitis, porque es un tema súper complejo, dado que aquí van a ver esfuerzos de la Cámara de Comercio y del municipio y no podemos aguantar que gente que no tenga ninguna conciencia venga y nos raye de nuevo el centro de la ciudad. Está bien que haya alguna expresión artística, hay ciudades en Europa que muchas veces dejan los puentes para que los chiquillos vayan e intervengan con alguna iniciativa que ellos quieran con el tema del arte callejero. Pero que no nos vengán a ensuciar la ciudad, por eso y reitero, directora, para que veamos la ordenanza de grafitis, sean más dura las sanciones, porque si vamos a hacer un esfuerzo tanto privado como municipalidad también tiene que haber una responsabilidad, si no es de la persona que hizo el rayado tendrá que ser de la familia, porque aquí las cosas tenemos que cuidarla, así que también le informo a

los colegas que estamos trabajando en conjunto con la Cámara de Comercio y con la Municipalidad respecto a este proyecto, que yo creo que le va a cambiar la cara a nuestra Ciudad. También hay un problema en la Plaza Abate Molina, si Alumbrado puede poner unos focos por el lado de la 7 Sur porque está un poco oscura y hay mucha gente de tercera edad y ellos están señalando que está muy oscura en la noche.

Por último, reiterar, me reuní con los vecinos de la Santa Elvira, por el tema de este señor que instaló una casa prefabricada. Efectivamente hay que abordarlo, estuve hablando con la directora de Desarrollo Comunitario y hoy día al parecer hay que trabajarlo con Jurídica porque hay que hacer un tema de desalojo. Así que le pido también a la Directora Jurídica que por favor lo vea con la Dirección de Desarrollo Comunitario, porque a ese señor se le ofreció trasladarlo a un albergue pero él no quiere, hoy día nosotros no podemos tolerar de que se estén ocupando los espacios públicos, donde exclusivamente ese proyecto va a quedar parado porque existe una casa prefabricada. Eso es en la 18 Sur, 1 Oriente.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días. Tengo pocos incidentes. El primero de ellos, un poco retomar el tema del Día de la Salud Mental, que nombró y se refirió el colega Juan Carlos Cáceres. Yo creo que es una materia importante, no solamente desde las políticas públicas centrales, sino que también de las políticas públicas Municipales, Comunales. Creo que también a eso hay que adicionar el tema y la importancia de la educación y la salud emocional, creo que tienen que ir de la mano y que en el fondo también se va a transformar en ahorro y en eficiencia de recursos en otras políticas públicas si logramos ver ese tema en forma general en toda la comunidad.

Lo segundo es destacar, bueno lo destaco porque fue bastante importante la actividad que se realizó el fin de semana en la Plaza de Almas que se llama La Fiesta del Libro. La gente muy contenta y relevar también la importancia de que la gente cuando se le otorga cultura, se le otorga arte lo recibe muy bien, así que agradecer a todas las personas que se hicieron presente en la convocatoria y en la realización y en la organización de la actividad. Quisiera también comentarles que el Club de Sordos se encuentra realizando una rifa a beneficio, paso el aviso a mis colegas, a los funcionarios, aquí tengo unos números para los que estén interesados en adquirir ciertos números. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias don Yamil. Mis incidentes el día de hoy son requerimientos de la comunidad. En primera instancia, por favor don Yamil, tengo entendido que aquí hay que notificar a dos Direcciones o Departamentos. Estoy segura que uno es el de Inspección Municipal, porque ellos están chequeando todo el tema de los permisos de las ferias, señalar que en el sector de Don Ricardo III, está la agrupación Emprendedores Feria Libre Don Ricardo, hay un compromiso de alrededor de seis meses de que iban a ir a aportar con gravilla para que pudiese quedar más estable los sectores de los feriantes situación que no se ha resuelto a la fecha. Yo tengo entendido que hubo cambio con el encargado del Departamento, quizás por eso a lo mejor hubo algún desfase, no lo conozco para que ustedes lo puedan notificar y apoyar a esta agrupación para que puedan desarrollarse de mejor manera en este emprendimiento y la misma agrupación solicita, entiendo que esto lo tenemos que derivar al Departamento de Aseo y Ornato, de que se pueda hacer el corte de las plazas del área verde, ahí donde se pone la feria, que sería en calle 27 ½ Norte 5 ½ Oriente G. Apoyar ahí con el corte de pasto y obviamente la limpieza del sector, porque ya ha pasado mucho tiempo y no está en muy buenas condiciones.

Segundo. Hice una coordinación por correo, pero lo quiero también formalizar a través de esta vía. Solicito por favor la revisión del alumbrado público de Villa Conavicoop y Villa Los Acacios, más conocida también como Villa Paradero, principalmente en la calle 25 Sur, entre 5 y 6 Poniente. Ahí, misteriosamente, el alumbrado funciona al revés, en

la noche está apagado y en el día está encendido. Entonces, por favor, que se fiscalice y se revise qué es lo que está promoviendo eso, porque fue alrededor del 27 de septiembre que yo recibí la denuncia, la derivé, pero continúan los problemas. Número 3, se solicita patrullaje preventivo en el sector de la San Luis, internamente, le voy a derivar bien las calles don Yamil, porque por error, lo anoté en la agenda y no lo traje ahora. Y también pedirle al Departamento de Seguridad Municipal que se incluya en el patrullaje preventivo este sector, porque hay un proyecto ahí donde instalaron cámaras, pero a dos cuadras se está corriendo todo el foco. Efectivamente, esa calle, un proyecto que hace poquito se adjudicó, se instalaron cámaras, ha bajado los problemas de situaciones de delito, etcétera, pero se están trasladando dos cuadras más abajo. Entonces, en ese sector vamos a necesitar también que en aquellos horarios donde los funcionarios municipales no tengan disponible el patrullaje, se pueda coordinar también con el Plan Cuadrante y también con Aseo y Ornato para que se pueda podar los árboles del sector. Yo tengo el contacto de la vecina que me hizo la denuncia y las calles y se lo voy a entregar de manera interna. Y como punto 4 también he tenido coordinaciones ahí en el territorio de la población Independencia, donde efectivamente también había una serie de incidentes, de robos y temas que tienen que ver con la seguridad. Entonces ellos están solicitando formalmente a esta concejala pueda coordinar con funcionarios de Dideco, especialmente en Organizaciones Comunitarias nos pueda acompañar alguien y también en Seguridad Municipal para hacer una reunión en terreno que permita buscar estrategias de cómo mejoramos la seguridad en el sector, ya sea a lo mejor postular algún tipo de proyecto, mejorar patrullaje, coordinarlos con las policías, etcétera. Entonces, dónde son vecinos que no están agrupados bajo una personalidad jurídica, pero son vecinos y vecinas que existen, se están organizando primariamente, por favor coordinar con esta concejala dentro de la próxima semana para poder acudir a terreno y desarrollar esa reunión. Eso por ahora. Don Yamil. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias Secretario, voy a partir primero con algunos requerimientos de la Escuela el Culenar en la Avenida Colín, me imagino que producto de algún accidente automovilístico, falta un pedazo de reja que divide la Avenida Colín, justo al frente de la entrada de la Escuela Culenar y que lamentablemente está siendo utilizado para que los alumnos y los apoderados crucen irresponsablemente, por cierto, pero solicitar arreglar a la brevedad esa reja, volver a ponerla porque eventualmente se transforma en un peligro, una zona no habilitada para cruzar una avenida que circulan autos a gran velocidad. Por lo tanto, solucionarlo para evitar que algún accidente pueda suceder ahí con algún estudiante.

También volver a insistir con una Ceda el Paso que he solicitado en varias oportunidades en la 17 Sur con 9 Oriente A, una calle donde hay un cruce donde ninguna de las calles está señalizada de preferencia y se han producido varios accidentes y los vecinos están bien preocupados y nosotros lo hemos solicitado en varias oportunidades al Concejo Municipal y tampoco hemos tenido ninguna respuesta al respecto.

También quiero saludar a la Villa San Agustín de Fútbol, que el fin de semana se jugaron finales del campeonato de apertura, una gran organización, saludar a su directiva y a todos los equipos que forman parte de la Villa San Agustín. Fue un buen campeonato, en dos semanas más comienza nuevamente el campeonato. Saludar también a Live Maule de Básquetbol, la liga de básquetbol de la Región, que cuenta con 24 equipos que también el día domingo en la noche tuvimos en el Gimnasio Regional participando de sus finales con un gran marco de público, fue transmitido también por un canal de televisión. Así que felicitar a los organizadores de este campeonato de esta Liga y que va a continuar también en una posterior oportunidad con más equipos, instarlos y felicitar a todos los equipos participantes porque de verdad hay equipos, no solamente de Talca sino de Linares, de Constitución, de Curicó, de San Javier, de San Clemente, y se vivió una fiesta del básquetbol acá en nuestra ciudad.

También quiero referirme a un tema que sucedió el fin de semana y que tiene que ver con hechos de violencia, un homicidio que ocurrió a las afueras o en el interior de una fiesta en Casa Grande. Yo creo que ahí también nosotros como municipalidad ya tenemos que empezar a poner el cascabel al gato, porque independientemente que sean eventos privados, ese día en ese local había tres fiestas, entonces no puede ser que los que los arriendan los locales no se preocupen de la seguridad de lo que están arrendando, que no exijan que haya guardias habiendo fiesta donde sí había guardia, pero había una donde la seguridad era pésima. O sea, ya que entren personas con armas de fuego a una fiesta, dice que no hay ningún tipo de control. Entonces nosotros tenemos que hacernos parte y empezar a exigir también de que si van a hacer eventos privados, si se van a arrendar estos locales, que yo no tengo ningún problema con que se arrienden, de hecho me parece bien que se hagan actividades de esparcimiento, pero sí tiene que haber una responsabilidad tanto del organizador del evento como del que arrienda el local de preocuparse del tema de la seguridad. Yo creo que es esencial o si no, esto va a ir en escalada y no vamos a saber después cómo poder pararlo.

También pedir poda de árboles en la caletería de la Avenida Colín al llegar a la 25 Sur porque los árboles están tapando la visibilidad del semáforo, también ahí evidentemente se puede producir un accidente, porque los árboles están bien frondosos, hay dos semáforos ahí y ninguno de los dos se puede distinguir, a no ser que uno llegue muy cerca. En la 32 Oriente entre 8 Sur y Avenida San Miguel, hay muchos baches, pedir a lo mejor a nuestro equipo de Operativo que pueda ir a ese sector y taparlos, porque es una avenida bastante concurrida y también eliminar un resalto artificial que está en la 30 Oriente con 2 Norte también solicitar poder trabajar en eso secretario, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Primero quería hacer mención y esto lo dije hace un par de semanas y lo he dicho varias veces sobre la solicitud de bienes dados de baja, en la misma transmisión de Facebook que estamos, si ustedes van, hay una dirigente que nos comenta y que ha pasado otras veces que se aprueban bienes dados de baja por este Concejo, pero en la práctica eso no se materializa porque no hay stock. Hace muchos meses me pasó con las Américas 11, que tampoco pudo retirar, ahora pueden revisar desde Comunicaciones con la dirigente que nos comentó para que se comuniquen con ella, si es que hubo un malentendido o algo, pero ahí quizás ser más riguroso en aprobar. Entiendo yo que hay un procedimiento por eso me parece extraño que pase esta situación, porque supuestamente antes de pasar por Concejo debiese verse disponibilidad, pero lo pongo en antecedentes y ahí me gustaría entonces pedir por su intermedio secretario la cantidad de bienes dados de baja que se han solicitado y con la información si estos han sido o no han sido entregados a las organizaciones durante este año. Además, me gustaría sumarme a las palabras del concejal Figueroa solicitando ya por segunda vez la apertura del Concejo, pero ahí quisiese recordarles a los colegas que el funcionamiento del Concejo es una facultad exclusiva de este órgano colegiado. Por ende, basta que solo nosotros tomemos el acuerdo para que este se abra. No depende ni del alcalde ni del secretario municipal, sino que depende del órgano colegiado del Concejo, porque es este mismo el que dota su funcionamiento. Yo ahí quisiese materializar que desde el próximo Concejo podamos generar las condiciones para que la gente pueda ingresar y ser parte de él. De hecho, yo daré aviso a través de mis redes sociales, que desde la próxima semana se puede ingresar a este Concejo, porque ya entiendo que lo hemos solicitado alrededor de dos o tres semanas, por lo que creo que ya es suficiente que desde el próximo Concejo las condiciones se generen, porque es el mismo Concejo el que lo está pidiendo. Además, secretario, me gustaría oficiar por su intermedio, la semana pasada estuvimos de visita en la Villa La Paz y estuvimos particularmente en el callejón que está antes de la calle del Cementerio, perdón, se me olvida la dirección, pero de todas maneras yo siempre todo lo que digo acá lo oficio por Oficina de Partes y ahí está más detallada la dirección, por dos cuestiones, una, estuve visitando porque se ha generado como un ambiente poco salubre, porque se ha generado como que botan basura, claramente Aseo y Ornato, no pasa por ahí porque hay mucho pasto, hay autos botados que han

generados espacios de delincuencia, y los vecinos nos hacen el llamado a entender que la Villa La Paz tiene dos sectores, ellos me contaban que sentían como que había dos tipos de Villa La Paz la que empezaba al principio, pero el Cementerio estaba un poco olvidado. Entonces ahí, por su intermedio, secretario, me gustaría notificar a Aseo y Ornato para que pudiésemos ver esta situación. De igual manera debiésemos sesionar la Comisión de Aseo y Ornato, en donde también vamos a invitar a los vecinos y vecinas para que puedan conversar con el Concejo Municipal acerca de su situación. Y quiero cerrar haciéndole un llamado al Concejo Municipal más que al secretario, al alcalde o a la gente de una situación que está ocurriendo con los funcionarios y funcionarias. Yo sé que varios y varias de acá algunos tienen conocimiento o nociones. Yo no me voy a explayar profundamente de la situación que algunos funcionarios y funcionarias viven, porque no tengo todos los antecedentes a la mano, pero yo creo que parte del rol fiscalizador y de un buen ejercicio de lo presupuestario de la municipalidad, es resguardar los derechos de las y los trabajadores y al menos la información que yo manejo hasta el momento eso se estaría vulnerando por lo que hago el llamado al Concejo Municipal a que podamos conversar sobre el tema, a que nos podamos reunir, porque considero que el rol del Concejo Municipal tiene que ver al final en como administramos los recursos de la comuna, que son de todos y todas, que no es del alcalde de turno, que no son ni siquiera del Concejo de turno, ni los funcionarios y funcionarias, sino que son de todo Talca y no pueden utilizarse creo yo los recursos de las y los talquinos para el menoscabo laborales. Y ahí quizás estoy redundando bastante, pero de verdad quiero que desde el Concejo podamos conversarlo, podamos tener una comisión o podamos hacer los procesos fiscalizadores necesarios, porque hoy día alrededor de 70 funcionarios municipales están en un menoscabo laboral, y a mí se me hace alerta, porque no uno o dos, ni tres, sino que son varios y en una situación que a mí por lo bajo me parece injusta, pero como dije, no tengo todos los antecedentes en la mesa para hacer un juicio más elaborado. Muchas gracias secretario.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, secretario. Quisiera contarle al Concejo Municipal y a la comunidad que nos sintoniza de la visita que sostuve en la Villa Nazaret y en la Villa 16 de Octubre, donde justamente se expresa un problema que ha venido planteando ya hace bastante tiempo en este Concejo, también lo han reiterado algunos colegas respecto al problema de la inseguridad ciudadana respecto a robos que se han producido acá, que tienen que ver con daños en la plaza de la Villa 16 de octubre, con robo de luminarias, con el robo incluso de los fierros de esas luminarias que obviamente está produciendo problemas de iluminación, valga la redundancia, para las personas que ahí transitan en la tarde, después del trabajo, después de clases. Además, es un sector que está bastante alejado dentro de lo que es la Villa 16 de Octubre, que está pegada a la Nazaret, a la Rembrandt, etcétera sector Suroriente de la ciudad, que además un sector de muchos adultos mayores. Estoy trabajando acá para ver los temas con el Departamento de Seguridad Municipal, pero también con Carabineros, donde también tenemos un problema ahí, porque efectivamente tenemos una baja dotación policial, como ocurre en todas partes de nuestra comuna, que tenemos efectivamente una falta de efectivos policiales, como también es una falta a nivel nacional, a nivel central y efectivamente, hago presente ahí la problemática respecto también a veredas en mal estado, a falta de podas en la plaza, pero sobre todo a la sensación de inseguridad y creo que es muy importante que nos hagamos presente, sobre todo también un poco lo que decía el concejal Mena respecto a lo que ocurrió la madrugada del día domingo, donde efectivamente vimos también un hecho policial que conmociona a toda nuestra ciudad y por lo cual también entiendo nuestro alcalde, Juan Carlos Díaz, también dio una declaración pública, justamente por lo que estamos viviendo, que es una ola de inseguridad en todas partes y ante lo cual no estamos siendo capaces de otorgar un mínimos de seguridad. Así que hago presente este llamado porque los vecinos de estas Villas Nazareth, 16 de Octubre, se sienten bastante dejados de lado y bastante abandonados por parte de nuestro municipio, y creo que por lo menos podríamos ir a dar una vuelta con los equipos municipales y estoy trabajando en eso para justamente poder ver qué podemos hacer hablarles con sinceridad respecto a qué

seguridad les podemos otorgar y en cuáles efectivamente estamos también complicados porque efectivamente no podemos garantizarlo. También quiero reiterar respecto de la situación de las calles en Talca, es un problema recurrente en muchos puntos de la ciudad, eso hay que reconocerlo, pero la problemática en particular de la 12 Oriente de 1 a 6 Sur, que es una zona con mucho tráfico, con mucha locomoción colectiva, ahí los adoquines que están afuera del supermercado están en muy mal estado y están dañando los vehículos y también las micros en una zona que además nos falta el trabajo del departamento de Inspección Municipal para controlar que efectivamente no se estacionen en doble fila en la zona que está protegida efectivamente, que de hecho aparecen letreros municipales que solamente es zona para poder retirar y subir pasajeros de la locomoción colectiva. Insisto 12 Oriente, particularmente de la 1 a la 6 Sur, todo lo que es la parte del frontis del Terminal de Buses y también donde está el Supermercado A Cuenta de nuestra ciudad, realmente la situación de las calles es bastante deplorable. Y el trabajo con los inspectores municipales, por ejemplo, el caos que se produce a las afueras de la urgencia del Hospital de Talca donde también tenemos un paradero que muchas veces la locomoción colectiva pierde la capacidad efectivamente del rol preferente para tomar y poder retirar pasajeros por los automóviles particulares que se estacionan en doble fila y que están cometiendo una infracción de tránsito. Entonces sé que tenemos una deuda de capital y recursos humanos respecto a inspectores municipales, pero al menos demos la vuelta por ese sector que realmente se está produciendo un caos todas las mañanas y todas las tardes, sin excepción de horario.

También hacer presente lo que decía el concejal Cáceres, que había estado trabajando hace bastante tiempo con la directiva de la Junta de Vecinos de la Villa Francisco Antonio Encina, sector Oriente de la ciudad de Talca, respecto a la problemática de estos latones que efectivamente no dejan vivir una vida tranquila. Esto lo vengo planteando desde que asumí en el cargo de concejal hace más de un año. Efectivamente, hubo un trabajo autogestionado por parte de las vecinas y vecinos, por la cual retiraron una parte de estos latones, pero todavía queda en una parte de esa Villa Francisco Antonio Encina, una problemática al respecto que más bien tiene que ver con disposición. Finalmente, también hago presente el llamado que hacía la concejala Carolina Soto, que lo he visto en terreno respecto a la falta de gravilla en la Feria de la Carlos Trupp El Trencito, he tenido conversaciones con el Departamento de Medio Ambiente, pero todavía no tenemos una solución que es bastante rápida de generar una gravilla que pueda permitirles trabajar en mejores condiciones a los feriantes de ese sector, donde además vamos a estar celebrando con ellos el día sábado en el malón de la Fiesta de la Primavera y esperamos que también le podamos dar buenas noticias en el quehacer cotidiano para ellos. Gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Presidenta.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno saludar nuevamente a los funcionarios, funcionarias, vecinos, vecinas, mis colegas. Tengo varias situaciones que se han ido dando. Saludar a todos los Asistentes de la Educación que la semana pasada estuvieron en su día, su celebración.

Otra situación es que hay vecinos que me han llamado cansado de lo que ocurre en la esquina de la calle 18 Sur con 5 Poniente el pavimento se subió y realmente es muy peligroso. Así que sería bueno que ojalá lo viéramos, escuche también a otros concejales que han planteado la misma situación en distintos lados, por lo tanto, ya no es una cosa casuística, sino que se ha dado más de una vez. En la calle 17 Poniente, con 28 Sur, hay un basural y el camión no lo recoge, pasó el sábado, el martes, el jueves y todos esos días pasó el camión y la basura sigue ahí. El problema está que después empiezan a botar más basura, más basura y se va formando un micro basural.

Hay una situación complicada en el sector Palmira, ellos hicieron un reclamo, la Directiva y la gente de Agua Potable Rural necesitan saber la fecha de

patente, el rubro de autorización y si tiene plazo, es una planta de aguas servidas que está al parecer sin autorización municipal para el funcionamiento. Así que habría que ver eso, le pido a la señora Grace, para que nos ayude también a ver esa situación. La semana pasada hubo un seminario sobre los humedales urbano gestionado por el concejal Hernán Astaburuaga y el Senador Alfonso de Urresti. Fue tremendamente importante y este municipio lleva ya más de un año que estamos trabajando por esta situación y donde se ha entregado horas de trabajo de funcionarios para esto, ha sido tremendamente importante y hermoso, porque los humedales urbanos son como lo decía el senador, son los riñones de una ciudad, por lo tanto no es menor todo lo que se tiene que limpiar, todas las aguas, todo eso queda con una tremenda dificultad y genera problema, hoy día con el cambio climático y con todo lo que Chile también ha firmado es tremendamente importante y así el alcalde también lo entendió hace un año atrás y lo vio y ha generado esta mesa de trabajo que llevamos tanto tiempo. Luego, en la visita a terreno hubo un problema ahí y que salió en toda las redes, pero yo no quería dejarlo pasar porque como que se ve en las redes como que a nosotros a lo mejor no nos importara o no nos incumbe, sí nos importa, porque lo que ha estado funcionando es la mesa de humedales urbano instalada desde este municipio, por lo tanto, es importante que resuelvan y que se vaya conversando con toda la gente que tiene alguna actividad en la ribera del río o en el río mismo, como extraer áridos, que vayan viendo y conversando con ellos porque van a ver penas importantes cuando ya se instale el humedal. Por lo tanto, es bueno ver eso y el concejal en su momento nos comunicara un poco más de esta situación lo que él vivió, pero hay que ser solidario también con el que andaba en la visita terreno y fue empujado.

Quiero felicitar a la concejala Javiera Carrera por su iniciativa, al hacer la Feria del Libro. Creo que es importante que se está haciendo desde este mismo Concejo de una concejala que está instalando esta idea de no perder y retomar este contacto tan importante con la cultura y con todo lo que significa la importancia de los libros. Bueno, les recuerdo que tenemos la mesa de Educación donde van a participar los asistentes, el colegio profesores, en fin, para poder ver también el PADEM. Yo les recuerdo para los concejales y concejalas que si quieren asistir están invitados también. Saludar a los profesores y profesoras que el próximo día 16 están de día, pero lo van a celebrar el día 14 para que las comunidades también sepan por qué ese día no van a mandar a sus niños a clases.

La semana pasada, mencioné la situación que lo planteó el concejal Juan Carlos Caceres en relación al Trencito. Ojalá pudiéramos actuar con más rapidez en relación a lo que está pasando ahí. Yo pregunté también por la empresa hasta cuándo va a estar, porque muchas cosas las están vendiendo y hay un joven, lo han denunciado varias vecinas y vecinos del sector, que va sacando cosas de ahí.

Sobre la poda de los árboles y tratados del pasto, los desbroce y todo lo demás. Sería bueno saber la planificación que tiene que el Cuartel Urbano porque nos hacen muchas preguntas y a lo mejor ayudaría a bajar esta sensación de que no se está haciendo nada porque están trabajando en otro lado. Entonces sería bueno conocerla para poder informar. La semana pasada visité la escuela La Florida y a un costado está ubicada una bodega de mantención. Ellos necesitan el espacio para implementar salas para el PIE, así que sería bueno saber si esas bodegas de mantención que están ocupando saber hasta cuándo van a estar ahí, si ya son permanentes o cómo vamos a resolver el espacio para los niños PIE, que también es necesario. Y la semana pasada asistí al Liceo Carlos Condell, invitada por sus 47 aniversario, así que abrazo a toda su comunidad porque fue una actividad muy bonita. Eso sería.

**SR. SECRETARIO** : Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias secretario. Bueno, quisiera mencionar dos cosas. Lo primero ayer en la tarde hubo un robo en la Macroferia en el Patio 3 cerca de 25 millones de pesos, así que solicitar un informe que pasa con eso. Es un recinto administrado por la municipalidad y nosotros debemos cuidar esa inversión y más encima la gente paga sus permisos

para estar ahí y nosotros tenemos que resguardarlo. Por lo tanto, pedir el informe de qué sucedió ahí, cómo se produjo este robo de 25 millones de pesos. Y en segundo lugar, quiero hacer una solicitud, en marzo vienen los permisos de circulación y yo, como presidente de la Comisión de Deportes, solicito con mucha anticipación que se pueda generar una estrategia para no utilizar los gimnasios por un mes y algo en los permisos de circulación, porque dejamos a la gente de Talca sin práctica deportiva, sin entrenamiento, sin planificación durante todo ese tiempo. Así que solicitarle al Departamento de Tránsito, que pueda generar una estrategia, obviamente tenemos que cobrar los permisos de circulación, pero hacerlo en otros lugares y no utilizar nuestra infraestructura deportiva durante un mes y dejar a la gente sin hacer deportes. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias secretario. Estamos nuevamente conectados con Patricio Mena hoy día con respecto a algunos incidentes. Voy a hacer en esta segunda ronda algunas reflexiones y hacer un llamado también, así como lo dijo mi colega y compañera Paula Retamal, un llamado también al Concejo a estar en alerta. El primer punto tiene que ver con la Macroferia. Patricio lo acaba de decir, ayer en la tarde hubo un robo de 25 millones de pesos en el Patio 3, Patio que esta municipalidad administra y que dentro de los servicios que debiese proveer tiene que ver con la seguridad del sector. Eso lo hago una reflexión y aprovechando también decirles, colegas, que mañana nuestro presidente de la Comisión, Hernán Astaburuaga citó en Desarrollo Económico para hablar varias temáticas de la macroferia, porque para nadie es ajeno también lo que está sucediendo en el Patio 2. Hay un proceso de causas judiciales, hay una situación de acuerdo a la versión del municipio de la Administración de toma del Patio 2 y una serie de temáticas también que durante mucho tiempo han tenido en tela de juicio la situación y funcionamiento de macroferia. La macroferia es un bien productivo municipal, de la cual nosotros como Concejo tenemos que resguardar, cuidar y proteger. Y cuando las cosas no están claras, cuando no hay información a cabalidad al respecto de qué es lo que ahí sucede lo que nosotros debiésemos hacer es estar en alerta y estar constantemente solicitando información y en esa dirección se va a dar la comisión para poder tratar estas materias, pero yo les quiero contar algo también el pasado viernes yo tuve la posibilidad de acudir al Patio 2, me entrevisté y estuve conversando con los 317 locatarios que están en toma. Les quiero contar colegas, que ingresé sin problema, que nadie me agredió, nadie me gritó, me tiró piedras ni palos, como se ha dicho de acuerdo alguna vocería de la Municipalidad con respecto a la situación que ahí ocurre. Yo les quiero contar la otra cara de la moneda. Les quiero contar que estuve con 317 locatarios que están dispuestos a sentarse a conversar y poder abordar la situación, porque claramente para la ciudad ya es insostenible lo que ahí ocurre, porque también se han dado cuenta de que ese conflicto ha generado un impacto negativo en la comunidad aledaña a macroferia porque se generan puntos insalubres, porque hay temas que tienen que ver con el no retiro oportuno de la basura, que los mismos operativos que la municipalidad ha hecho también han generado situaciones en los vecinos por esta posiciones de tierra, etcétera. Yo no estoy aquí defendiendo ni una ni otra parte, estoy siendo súper clara y se los dije incluso a ellos. Mi rol como concejala es defender el patrimonio municipal cómo es la estrategia que se tome ahí puede haber diversas situaciones. Hoy día hay situaciones que están en tribunales que el tribunal se deberá pronunciar, que es lo que hoy ocurre, pero el llamado es que es una situación que no debemos perpetuar y que debiese ser preocupación de todos y todas. Así que esa es la invitación que yo hago, una reflexión de una situación muy ajena que a mí me ha ocurrido, que difiere mucho de las últimas declaraciones que ha tenido la administración de esta municipalidad. Eso con respecto a macroferia.

Punto 2, tiene que ver con la discusión del presupuesto municipal y hago un poco de análisis, en lo mismo que ustedes han expuesto aquí en vía de incidentes, la mayoría hace mención a las calles, al alumbrado, al aseo y ornato, y también a la decisión administrativa de cómo se mueve el presupuesto en esta municipalidad. Entonces él

llamado colegas es a que puedan revisar profundamente los antecedentes del presupuesto que se nos entregó la semana pasada y revisen ahí cual es la propuesta que tiene esta administración para poder resolver esos problemas que la ciudadanía nos ha pedido en cada Concejo nosotros expongamos acá porque hay que ponerle el cascabel al gato. Entonces, cómo hacemos la distribución presupuestaria para finalmente poder tener una ciudad más segura, más ordenada, más limpia y también con mayor justicia social lo que también nuestros vecinos y vecinas nos están pidiendo y en base a eso, a esa invitación colegas, que yo sé que nuestro presidente de la Comisión de Finanzas nos va a citar prontamente para que podamos tener esa discusión es también preguntarles a las jefaturas, a los directores y encargados de cada Unidad ¿se les pregunto para poder tener esta propuesta de presupuesto? Se les consultó a todos y todas porque a mi juicio, el trabajo debe ser de la mano con quiénes hoy día el alcalde ha destinado para que dirijan sus unidades porque finalmente eso se traduce en gestión municipal. Gestión municipal que, si ustedes me preguntan, yo que soy de oposición al alcalde, me debiese dar lo mismo, porque mientras él más se equivoque, mejor para mí, en términos políticos. Pero los que estamos acá hemos dado cuenta de que no solo nos interesan las diferencias políticas, sino que también tenemos un mandato superior que es velar por el buen funcionamiento y que nuestra ciudad esté bien. Así que yo, que soy de oposición, me interesa lo que piensa cada director y directora, aunque no necesariamente de repente yo comparta ideas o pensamientos con ellos, pero hoy día ellos tienen una tarea de dirigir sus equipos y eso conlleva a una gestión al servicio que nosotros entregamos a la comunidad y eso es importante tenerlos en cuenta. Y con respecto a eso también recojo el guante de lo que dice la compañera Paula Retamal, yo creo que hay varios que saben acá en la dificultad que estamos y obviamente es parte de los equipos darse cuenta y tomar decisiones cuando las cosas no están bien o no estamos a cabal cumplimiento de lo que la ley indica y por eso hoy día se están tomando una serie de decisiones por parte de la Administración para poder ajustar el porcentaje que se han pasado en la contratación de contratistas, y se está tomando una serie de medidas que claramente el alcalde las debe tomar. El tema y lo que podemos cuestionar es cuál es el criterio de cómo eso se toma, pero eso le corresponde a la Administración. Este Concejo debe velar porque los ajustes se hagan y que ojalá en esos ajustes no se pase a llevar los derechos de los y las trabajadoras. Así que, en ese sentido, aprovechando que vamos a hacer la discusión presupuestaria y que va a salir este tema a la luz, yo le quiero sugerir a ustedes, colegas concejales y concejalas que debiésemos pedir una investigación sumaria de por qué estas cosas suceden porque aquí claramente hay un comportamiento y hay un control que se debe hacer mes a mes y trimestre a trimestre y alguien no hizo el debido control y por no hacer ese debido control hoy día hay funcionarios que están teniendo que asumir las consecuencias por los problemas de otros. Así que ojo ahí.

Y como Punto número 4, solamente quiero hacer mención a que la semana pasada yo hice una reflexión con respecto a una situación de que tiene que ver con la Fiesta de la Primavera. Fue una reflexión política y social de esta concejal, que soy trabajadora social también y no me gusta cuando veo inequidad en los territorios. Yo sé que eso probablemente no lo vamos a poder combatir de un día para otro y que lo que uno aspira es que ojalá la ciudad se desarrolle de manera armónica. Pero no me di cuenta que siendo súper válido ese pensamiento mío sin querer pasé a llevar algunas dirigentas del sector que mal entendieron mi mensaje que se comunicaron conmigo, debo decir que es una, no la voy a nombrar. Se comunicó conmigo durante todo el día y se sentía muy decepcionada por mi reflexión. Lo voy a decir con todas sus letras. Me pidió que hoy día diera disculpas públicas y yo le dije que yo no iba a dar disculpas públicas de algo que yo no creía. No podía disculparme de algo de lo cual yo comparto y yo siento. Lo que sí podía aclarar es la mala interpretación que ella le dio y por eso hoy día voy a hacer esta mención. Yo cuando hice la reflexión de que me parecía ilógico y no me gustaba, de que por un lado se desarrollara actividades dispuestas a la recreación, etcétera, que me parece súper válido, que podemos pasar dos, tres o cuatro horas bien y resulta que después se levanta toda esa actividad y las inequidades siguen estando en el sector. Lo que yo pedía y lo que yo le pido a esta administración es que tratemos de distribuir de mejor manera los recursos

para que el desarrollo llegue a todos los barrios y si de repente uno puede pasarlo bien y hacer actividades de recreación que son bienvenidas porque también nos permiten salir de nuestra rutina, hacerlo quizás con mayor mesura para poder también destinar recursos aquellos espacios que también podemos recuperar y podemos invertir para generar más integración en los barrios. Yo no hablé y yo no quise hacer alusión a que en los barrios no se organizan por sí solos, porque yo entiendo que la fiesta de la primavera también son las organizaciones las que trabajan y buscan sus propios recursos, por ejemplo, para hermostrar esas actividades, hacer los remolinos, la decoración. Yo hablaba de otro tipo de recursos, que son los que provienen desde el municipio. Entonces, para poder sintetizar en el punto si las dirigentas del sector se sintieron pasadas a llevar mis disculpas hacia ellas, porque yo reconozco el trabajo que ellas hacen en sus territorios, podemos no pensar igual, pero mi reflexión y crítica era hacia cómo nosotros focalizamos y direccionando los recursos y donde vamos poniendo las prioridades, no era más que eso. Así que, haciendo alusión al punto, no tengo nada más que decir don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Paula, segunda intervención.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias secretario. Yo muy cortito porque Patricio y Carolina se refirieron a lo que yo iba a hablar, que tenía que ver con el robo de la Macroferia y la administración en general de la Macroferia. Pero voy a aprovechar de referirme o profundizar en lo que los chiquillos están diciendo una de las cosas que yo creo que le haría bien a la discusión del Concejo Municipal es abrirlo y aquí vuelvo a reafirmar la idea, porque, por ejemplo, ahora Emiliano en Facebook nos pregunta y la auditoría cuándo y yo creo que a varios aquí le ha pasado que uno dice oye, pero y la auditoría ¿Cuándo? ¿Y ustedes cuando fiscalizan?, oye, pero y aquí hacen lo que quieren y el Concejo nada, y yo hace varias semanas que no hablaba en un Concejo, porque la verdad estoy como en un proceso de harta decepción, incluso como de lo que uno puede hacer para efectivamente fiscalizar, resolver, hacer efectiva la participación ciudadana, etcétera, porque es súper agotador insistir, proponer, cuando no hay respuesta, no hay feedback. De hecho, me acuerdo que el año pasado discutíamos el presupuesto municipal, la Javi propuso una Oficina de Migración que entiendo que estamos en octubre y todavía no se instala. Como por ejemplo propusimos hace más de un año con Carolina un Convenio de Transversalización de Género, que entiendo que aún tampoco se termina de firmar. Yo llevo como cuatro meses pidiendo que se firme el Convenio de Energía, se firmó hace un par de días, ósea más de un año costó sacar algo que al final tiene que con voluntad política también, e incluso he sentido que el trabajo de las comisiones no tiene sentido porque por más que uno proponga, por más que uno invita a la comunidad, por ejemplo, me acuerdo que la Comisión de Género y cuestiones que son identitaria y que a algunos quizás no les hacen sentido, pero cambiarle el nombre a La Casa de La Mujer, se cambió el Decreto, pero hasta el día de hoy no se hace. Entonces yo ahí también quiero llamar al Concejo Municipal a que tomemos una posición personal. No sé si seguir hablando, porque le estoy hablando al Concejo y tan todos con celu. Entonces no sé si hablarlo, porque cuando ustedes reclaman yo me lo tengo que bancar.

**SR. PATRICIO MENA** : Paula tú lo haces siempre, incluso tú te vas antes que terminemos de hablar, siempre te vas. Si pides respeto hazlo también.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : De hecho, estoy reflexionando precisamente de eso, que en realidad a mí la verdad, y quiero decírselo a la gente que también nos está viendo. Se me hace sin sentido venir al Concejo por qué lo que proponemos en realidad hacen oídos sordos, ustedes que son del oficialismo, no hacen nada. Algunos me han dicho y no voy a dar nombres, no es que yo hincho a la interna. Oye, pero si su rol es a la externa, si a ustedes los eligió la gente. Entonces, precisamente como tu decías Pato, yo hace semanas me voy porque siento que este Concejo, imagínense que tenemos que estar preguntando a la administración qué si hacemos o no hacemos entrar a la gente a este Concejo cuando la Ley lo establece y cuando la ley también establece que el Concejo es el que discute y norma su funcionamiento y tenemos que pedir permiso para ver cómo funcionamos y tenemos que pedir permiso para darle un tecito a la gente. Entonces es sumamente agotador, de hecho, yo efectivamente hace un tiempo vengo

poco a las comisiones, mis comisiones incluso casi no han sesionado porque en realidad no tiene sentido y yo de verdad les pregunto colegas, qué sentido tiene este órgano colegiado si por ejemplo, el alcalde se comprometió el año pasado yo fui una de las que cuestionó bastante el traspaso que le hacemos a las Corporaciones Municipales. El Pato salió defendiendo un día y decía oye, pero si las corporaciones se financian sola mentira, en el informe de la Cuenta Pública, la Corporación de Deportes un 5% de su presupuesto genera, el 95% no se lo entrega el Municipio y no tenemos la capacidad de fiscalizar, no sabemos a quién contratan, no nos entregaron un informe que se comprometió. Acordamos aprobar el Presupuesto Municipal y quedaron de presentarnos una propuesta de cómo íbamos a reducir el déficit presupuestario. Alguna les ha llegado porque a mí no y los 4 concejales de oficialismo calladitos en sus trincheras. Entonces yo de verdad y de hecho quiero hacer esta reflexión en función de colegas, también los llamo a respetar la democracia. El orden de las palabras se da por votación no sé si ustedes saben se da por cantidad de votos. Entonces, porque a ustedes no les acomoda que alguien se vaya y no los escuche a mí en lo personal no me parece dar vuelta el orden, porque así es la democracia, le guste o no le guste. Pero en serio, si queremos como ustedes llaman a que respetemos este Concejo Municipal, bueno, funcionemos como órgano colegiado vayamos a la Contraloría como órgano colegiado preguntemos cómo va la auditoría externa como órgano colegiado, porque la mayoría de las veces que nosotros pedimos las firmas para hacer cuestionamiento son los mismos de siempre los que se restan y los que hoy día están exigiendo que partamos de atrás hacia adelante, porque según ellos, no los escuchamos y nos vamos. Sí, colegas, yo le quiero contar a la gente que una de las cosas por las que yo me voy, es porque no tiene sentido reclamar acá, cuántas veces yo del año y cuatro meses que llevo aquí he reclamado, he hablado de contrataciones exuberantes con sueldo injustificado, he hablado de un montón de cosas, pero cuando hemos pedido para hacer sumario administrativo las firmas no están, y las firmas no están por parte del oficialismo, porque al menos aquí hay cinco Concejales de este Concejo Municipal que participan en la mayoría de las comisiones, que han pedido sumario administrativo y que han hecho la pega. Pero para que se haga una pega real, como decía la concejala Carolina Soto, para que dejemos que los inspectores municipales vayan y fiscalicen donde tienen que fiscalizar y sacar partes, que eso además le suma a las arcas municipales para que las veredas estén en buen estado, para que dejen de robarse la plata de las licitaciones mal adjudicadas o anda a saber tú qué tan mal está hecho, porque también hemos pedido que se terminen algunos contratos y no se hacen. Entonces en serio ustedes creen relevante y con esto quiero cerrar, colegas, que alguien se pare en los incidentes, de verdad, eso es lo relevante y eso es lo malo de este Concejo Municipal, eso es lo que hace falta, que partamos de atrás para adelante, faltando a la democracia, como dije, porque la Ley establece que el orden del Concejo Municipal es por votación y yo ahí le pido al secretario municipal que se atañe a lo que la Ley establece. Lo relevante no es que nos escuchemos la voz entre nosotros colegas, que es lo que llevamos haciendo un año y tres meses, hablándonos entre nosotros, sacando la captura después de la transmisión completa para subir la cuña al Face, no, lo relevante es que el Concejo Municipal resuelva norma, fiscalice y haga efectiva la participación ciudadana. Qué saquemos de decir aquí que hay un basural que está mala la calle en incidentes si no se responde. Yo llevo un año, cuatro meses y todavía no me entregan la dotación de personal que han contratado y la Ley es explícita. Artículo 8, inciso 7, la información que se debe entregar al Concejo es, las contrataciones de trato directo, el personal debe entregarse una vez al Concejo posterior a que se efectuó esto y nada. Entonces yo de verdad los llamo a discutir la cuestión de fondo, o si no, también seamos transparentes con la gente y no le vendamos la pomada, porque eso he sentido yo que al final, de repente vengo a vender la pomada a este Concejo Municipal, si hablo, hablo y hablo, pero en la práctica no se hace nada. Es más, ni la auditoría está en la norma, pero yo digo que saco de ir a preguntar a la Contraloría, en serio, voy hacer el ridículo porque al final uno termina estresándose yo he salido un montón de veces llorando de este Concejo de frustrada, a manos atadas sin saber qué hacer por qué este órgano colegiado no funciona, no se cumple lo que se propone en las comisiones, no hay una coherencia, colegas, y ahí yo los llamo a ser transparente con la gente, de verdad. Si vamos a hablar de lo de fondo, de lo importante que funciona este Concejo, de lo importante que nos escuchemos, ya hagamos la pega en serio, quedémonos al

final de los incidentes, firmemos los documentos cuando hay que firmarlo para pedir responsabilidad administrativa a los funcionarios y funcionarias. Hagamos la pega colegas, eso es hacer la pega, no preocuparse que si el colega me escucha o no me escucha porque el que lo tiene que escuchar aquí es el alcalde porque nosotros somos la contraparte del alcalde, no somos la contraparte de los concejales. Este es un órgano colegiado que fiscaliza eso es lo que hacemos, yo no necesito escuchar al pato, el que necesita escuchar el pato es el alcalde. A mí no me interesa escuchar a Figueroa o a Juan Carlos Cáceres, quien tiene que escuchar a Juan Carlos Cáceres, a Figueroa los últimos colegas que hablan en este Concejo es el Alcalde, el Administrador Municipal, la Directora Jurídica, los Directores de esta Municipalidad, los que ejecutan la política comunal, no yo, no los que nos vamos. Porque también hay que preguntarse por qué no vamos si aquí no sirve de nada y seamos transparentes, pero de verdad, ya me tiene agotada la discusión chica. Y el pato me dice oye, tú te vas y cuando te he visto reclamar porque el alcalde no viene o porque no nos recibe o porque nos mete cuchufleta a última hora, nunca te he visto reclamar y tu respuesta por fuera es que tú lo haces por dentro pero después interpelas y por una cuestión que no tiene sentido si no le va a cambiar la vida a la gente si yo me voy antes o después del Concejo, lo que le va a cambiar la vida a la gente es que tomemos acciones concretas, reales por parte de este Concejo Municipal, que fiscalice, que se preocupe de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras que hoy día, por ejemplo, están recibiendo menoscabo laboral, ahí los que quiero ver que es lo importante, ahí les pido que hagamos la pega y que reclamemos lo que corresponde, que de verdad pato te quiero escuchar, tan potente y tan firme que el alcalde nos entregue los informes de la corporaciones, que nos entregue las medidas concretas para reducir el déficit que nos digan por qué no hay nunca recursos en ciertos estamentos de la Municipalidad, eso es lo importante, y yo creo que parte de abrir este Concejo Municipal a que la gente escuche es para aclarar eso, que dejemos un poquito los videos, las fotos, los like y hagamos la pega a la cual se le mandato en junio a este Concejo Municipal cuando asumí.

**SR. SECRETARIO** : ¿Alguien más en segunda vuelta? Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, bueno, después de la apasionada intervención de mi colega, en las cuales comparto muchas cosas, a lo mejor no siempre la forma, pero sí el fondo, Si hay hartos temas pendientes, La Macroferia, El Trencito, El Terminal, El CRECE. Creo que ahora también se suma la inestabilidad y el miedo que están sintiendo muchos funcionarios. Bueno, es momento, tal vez que si nos reunamos y conversemos ciertos temas, tal vez en muchos no vamos a poder influir, porque tal vez la ley no nos lo permite pero si la ley nos permite observar, nos permite opinar, nos permite proponer. Entonces también hay que hacer caso a eso.

Los 2 incidentes que me faltaron decir, es en relación a la Escuela de Patinaje Alacalufe que mandó un oficio al día 4 de octubre, ellos se están preparando para una presentación que tendrán pronto fuera de esta región, porque ellos patinan y ensayan y entrenan en la Costanera y después de 19:00 horas se les pone muy difícil el tema de poder entrenar para llegar en buenas condiciones a su competición y lo que piden es que se regule a lo mejor el tema de la luz, porque no está funcionando, si pudiera recibir esa petición, ellos lo hicieron el 4 de octubre, pero me solicitaron que lo apurara por favor. Y lo otro es una solicitud que nos mandó un oficio a todos los concejales, pero principalmente al alcalde, que es el nuevo Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, que se instaló hace muy poco en la ciudad de Talca. Después de pasar muchos meses y mucho tiempo sin que hubiese un Director. Hoy en día está el señor Víctor Ipinza y lo que me solicita es que logre traspasarle la inquietud al alcalde para que lo pueda recibir lo antes posible. Ya lo ha solicitado un par de veces y vuelve a reiterar a través de un oficio y ya nos manda a nosotros, a cada uno de los concejales que podamos agilizar esa gestión. Eso es por mi parte, gracias.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, don Yamil. Bueno en relación a lo que me interpela Paula. Solamente señalar que acá si ella dice que no nos debiese importar si no nos escuchan los otros concejales, precisamente ella intervino recién diciendo que estábamos con los celulares mientras ella estaba hablando, por lo tanto, está alegando algo que ella no hace. Por otro lado, yo encuentro que si nosotros venimos acá a este Concejo a representar a la comunidad, a ver las temáticas de la ciudad, lo mínimo es que nos quedemos hasta el final por respeto, es una palabra básica respetar al otro, independientemente que yo esté de acuerdo o no esté de acuerdo que piense que sirve o que no sirve, el respeto es algo básico entre nosotros. En segundo lugar, si vamos a hablar de consecuencias de fotos y de like, si yo acá critico la administración del alcalde y encuentro que hace las cosas mal cuando vayamos a las actividades no se ponga al lado del alcalde, y busque la foto con el alcalde, yo creo que eso también es un tema de consecuencias. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo presidenta, buenas tardes.

**Finaliza la reunión a las 11:50 horas.**